

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
815	53810	24/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES RIO GRANDE LTDA.

RUT EMPRESA: 76071110-1 N°: 045 - 331530

REGIÓN: IX REGIÓN FONO: 045 - 331530

COMUNA: TEMUCO CIUDAD:

DOMICILIO: PASAJE RIO GRANDE N° 105 BARRIO PILMAIQUEN EMAIL@logistica@transportesriogrande.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA EXCAVADORA PC220 KOMATSU

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 20 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VICTORIA Destino ▶ CONCEPCION

LOCALIDADES: Origen ▶ VICTORIA Destino ▶ CONCEPCION

RUTA A RECORRER: VICTORIA - 5 SUR - Q50 - 152 - 148 - 151

TOTAL DE K.M: 310 Fecha Aprox. Viaje: 25/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.9 Total ▶ 4.7

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9 Carga ▶ 9 Total ▶ 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CZHB-13 SemiRemolque ▶ JH-7486 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.4	1.1					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	16	21				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	1.4	1.4				

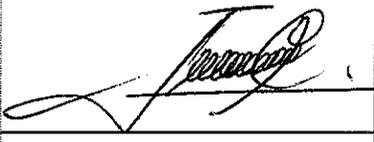
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ SE COMUNICA QUE ESTA RESTRINGIDA LA CIRCULACION DE VEHICULOS CON SOBREDIMENSION ESTE FIN DE SEMANA DESDE EL SABADO 28.05.2012 DE 00:00HRS. Y AL MIERCOLES 02.05.2012 A LAS 06:00HRS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **26/04/2012** FECHA HASTA ▶ **28/04/2012**


Firma jefe Depto. Pesaje